



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4383 y 4408-D-13
OD 2475

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar adhesión al Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, que se conmemora el 4 de junio de cada año.

Dios guarde a la señora Presidenta.